



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
11 AGO 2010	
Recibido.....	16 ²⁵Hs.
Exp. N°.....	24273.....F.P. UCR

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial a través del Ministerio de Educación de pronta solución a la situación de extrema incomodidad que padecen los alumnos de la Escuela 6381 "Juan Álvarez" de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, debido a las deficiencias que presenta el comedor escolar.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Es totalmente inaceptable que nuestros niños padezcan situaciones como la planteada en el Escuela N° 6381 de la ciudad de Capitán Bermúdez. Noventa alumnos no deben ser alimentados en un lugar de escasas dimensiones y que al mismo tiempo sirve de cocina, a lo que hay que agregar el mal estado edilicio. Y, que para evitar el hacinamiento hacen cola de espera.

No sólo la asimilación de la enseñanza impartida a través de las materias establecidas hace a la formación personal de los alumnos, creemos que el trato que reciben influye en el convencimiento de que viven en un país donde se menosprecia a las personas por omisión o negligencia y de ello depende que nuestras futuras generaciones tengan como referencia principal el trato al semejante y el reconocimiento de sus derechos como norma básica de convivencia.

Lamentablemente, por cuestiones ajenas a la Educación, las escuelas se han transformado en el lugar donde muchos niños comen y las instalaciones de las mismas son insuficientes y precarias. Esta situación, que deviene de años de zozobras económicas, no ha sido corregida por diversos motivos, lo cierto es que en la medida que las posibilidades lo permitan debe lograrse la contención apropiada para los alumnos de la enseñanza pública.

El caso de la escuela N° 6381 "Juan Álvarez", que habíamos reclamado oportunamente, amerita decisiones inmediatas que corrijan este estado de cosas. Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VICTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.